

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. CURSO 2025-2026**

De acuerdo con la convocatoria publicada el 17 de febrero de 2026 para la concesión de ayudas destinadas a la adquisición, ampliación y renovación de equipamiento científico-técnico correspondiente al curso 2025-2026 —dotada con 70.000 euros para la Línea 1 (Equipamiento científico-técnico) y 30.000 euros para la Línea 2 (*Software*)— se informa de que se han recibido 6 y 7 solicitudes, respectivamente. Tras verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, todas ellas han sido admitidas a evaluación.

En base a los criterios de evaluación **SE RESUELVE** conceder las ayudas a los equipos y al *software* que se detallan a continuación:

<b>LÍNEA 1. EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO</b>		
	<b>Equipamiento</b>	<b>Responsable</b>
<b>1</b>	Tarjeta gráfica NVIDIA RTX Pro 4500 Blackwell – 32 GB VRAM	Jaime Font Burdeus
	NVIDIA RTX Pro 4500 (PCComponentes)	
	SSD NVMe PCIe 4.0 – 2Tb. (PCComponentes)	
<b>2</b>	Mesa táctil interactiva (21,5 pulgadas)	Ana Ruiz Varona
	Dron con cámara térmica (DJI MAVIC 3T / 3TA)	
<b>3</b>	Analizador de gases CORTEX	Luis Enrique Roche Seruendo
<b>4</b>	Sistema de plataformas de fuerza portátiles K-Deltas (Kinvent)	Jorge Sánchez Sabaté
<b>5</b>	2 visores de realidad virtual autónomo Meta Quest 3	Juan Francisco Roy Delgado
<b>6</b>	Ecógrafo LOGIQ P9 XDclear R4.5	Carolina Jiménez Sánchez
<b>LÍNEA 2. SOFTWARE</b>		
	<b>Software</b>	<b>Responsable</b>
<b>1</b>	1 licencia de Overleaf	Jaime Font Burdeus
	18 licencias de Grammarly	
<b>2</b>	1 licencia de Overleaf	Violeta Monasterio Bazán
<b>3</b>	1 licencia completa del programa Mplus, incluyendo el Base Program y el Combination Add-On	Juan Francisco Roy Delgado
<b>4</b>	1 licencia ATLAS.ti: software profesional de análisis cualitativo asistido por ordenador (CAQDAS) (anual)	Carolina Jiménez Sánchez
<b>5</b>	Sketch Engine	Adriana Bausells Espín
<b>6</b>	Software de ecografía panorámica LOGIQ View (SW Option)	Pablo Jesús Bascuas Burges
<b>7</b>	Licencia del software Labvanced	Juan Francisco Roy Delgado

Los beneficiarios de las ayudas deberán tramitar la adquisición del equipamiento científico con el tiempo suficiente para que la adquisición y pago del equipamiento tenga lugar antes del 31 de agosto de 2026. Será responsabilidad del investigador coordinador de la propuesta, asegurarse de que la/s factura/s del equipamiento/software lleguen al departamento de contabilidad para que sean abonadas antes del 31 de agosto de 2026.

El equipo adquirido con esta convocatoria no será de uso exclusivo del adjudicatario. Cualquier investigador de USJ podrá hacer uso de éste, siempre que siga las normas de uso y reserva establecidas por los responsables de los espacios en los que se sitúe el equipo.

En el caso del software, las nuevas adquisiciones no son de uso exclusivo del adjudicatario. Se tendrá en cuenta el número de licencias y éstas serán gestionadas desde Sistemas de Información.

### **RECLAMACIONES**

Las reclamaciones a la resolución de esta convocatoria se podrán presentar en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Investigación y Profesorado de la Universidad San Jorge, que deberá presentarse en el correo [sgi@usj.es](mailto:sgi@usj.es)

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

### **ACEPTACIÓN**

Tras la resolución, el beneficiario tendrá un plazo de cinco días HÁBILES para remitir su aceptación o renuncia a la ayuda concedida enviando un correo a la cuenta de correo electrónico [sgi@usj.es](mailto:sgi@usj.es), en que se indicará ACEPTACIÓN AYUDAS INFRAESTRUCTURAS 2025-2026 (NOMBRE DEL SOLICITANTE Y EQUIPAMIENTO).

En Villanueva de Gállego, a fecha de firma electrónica

Fdo: Jesús Carro Fernández  
Vicerrector de Investigación y Profesorado  
Universidad San Jorge